



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25. — Ultramar y extranjero 40

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten sellos. — Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

GABINETE

de cuadros mecánicos,

En virtud de la mucha concurrencia en estos últimos días estarán expuestos

hasta el lunes,

calle de la Platería, núm. 75, frente a la casa de los señores Serret.

Entrada 1 real.

LA PAZ DE MURCIA.

El no haber recibido el número de nuestro colega cartaginés «El Eco» correspondiente al martes, y haber tenido que hacernos de él por otro conducto, es la causa de que no hayamos podido dar cabida ordenada en nuestro periódico a la relación que ha hecho de la estancia en aquella ciudad del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Dícese así en su número del martes:

SOBRE LA LLEGADA DEL MINISTRO.

El ministro de Fomento, como decíamos, entró en el arsenal por la bocana de la dársena, y se dirigió a la escala en que le esperaban el capitán general del departamento, el general comandante del arsenal y los gefes de todos los cuerpos de la armada. Seguido de todos visitó el taller de herrería, el almacén general, la fábrica de jarcia y alguna otra dependencia, dirigiéndose por último al dique flotante que contiene a la fragata blindada Numancia, cuya inmensa mole no puede admirarse sino en la situación en que hoy se halla, y precisamente en este dique, porque no hay otro que pueda contenerla, y la cual despierta siempre el recuerdo de las glorias del Callao y de su malogrado almirante Mendez Núñez. El ministro se detuvo en el verdadero de Sta. Rosalia, examinando los planos que le fueron presentados por su director, el señor Baldasano, vió el pezo artesiano abierto por el mismo señor y siendo ya muy avanzada la tarde salió del arsenal despidiéndole en la puerta los mismos generales y gefes que le habían recibido y dirigiéndose a las Casas Consistoriales de donde se nos remite la siguiente narración.

«A la llegada del ministro al ayuntamiento, acompañado siempre de los alcaldes, le esperaba en la escalera dos concejales que le condujeron al salón de sesiones donde estaba reunida la corporación, a la que S. E. fué presentado por el señor Spottorno. Seguidamente S. E. usó de la palabra encomiando el patriotismo del ayuntamiento, felicitándose de encontrarse en aquel momento en su seno, y ofreciéndose a apoyarle como ministro en todo lo que tuviera relación con los intereses materiales de Cartagena.

El concejal señor Alvarez Lionetti tuvo el honor de presentar al ministro dos huérfanos del torrero que pareció hace 15 días por causa del temporal en el faro de la Hormiga, recomendando a S. E. las acogiese bajo su amparo y protección, a cuyo efecto entregaron diehas niñas una solicitud y el ministro conmovido ante tan tierno espectáculo acogió la recomendación, con interés vivísimo, prometiéndoles cuanto estuviere de su parte.

Hallábase S. E. con el ayuntamiento reunido en el salón de sesiones, cuando a las cinco se presentó la junta de comercio a felicitarle. Este agradeció la atención y ofreció su apoyo a una clase tan considerada en los países libres.

El señor alcalde primero, presidente de la junta con el doble carácter de vicepresidente por pertenecer a dicha corporación como comerciante, después de dar las gracias a S. E. por sus elevados propósitos de desarrollar los intereses mercantiles, le manifestó que el comercio de Cartagena, deseoso de solemnizar la venida a esta ciudad de S. E., había acordado poner a su disposición cuatro mil pesetas para que se sirviese destinar esta suma al asilo benéfico que tuviera por conveniente, entregándole al efecto una libranza a cargo del Sr. D. Francisco Calandre.

S. E. se mostró altamente agradecido por tal muestra de deferencia, y significó que la junta de comercio no podía haber pensado en un obsequio que mas le satisficiera. Preguntó al señor alcalde cual de los establecimientos era el mas necesitado y se le informó que si bien todos se hallaban con escasez, ninguno como la casa de misericordia en donde hay sobre doscientos acogidos que no tienen pan para mañana, porque el ayuntamiento por su estado de penuria le debe el importe de 12 meses del presupuesto, así es que no ha podido pensar en llevar a cabo ninguna de las mejoras que se tienen proyectadas y que el señor alcalde indicó.

Hecho cargo S. E. dispuso se endosase la libranza en los términos que verán nuestros lectores:

JUNTA DE COMERCIO de Cartagena.

Sr. D. Francisco Calandre.

Sírvase V. pagar a la órden del excelentísimo señor ministro de Fomento la cantidad de *cuatro mil pesetas*, que el comercio de esta plaza para solemnizar el arribo de S. E. a nuestra población ha acordado dedicar al socorro del establecimiento benéfico que el mismo Excmo. Sr. tenga a bien designar.

Cartagena 15 de noviembre de 1869. — Bartolomé Spottorno, presidente. — José María Pelegrín, vocal-secretario. — Son 4,000 pesetas.

Páguese a la órden del señor director de la casa de Misericordia de esta ciudad para que atienda con su importe a las necesidades urgentísimas de la misma a condición de que cuando lo permita el estado de fondos del municipio se reintegre dicha suma, y se destine al arreglo del local y demás gastos que ofrezca la instalación de la escuela de niñas pobres externas, que se tiene proyectada. Cartagena 15 de noviembre de 1869. — José Echegaray.

La libranza fué entregada a don Jaime Bosch vocal de la junta y que a la vez desempeña el cargo de director de dicho establecimiento, y este le dió las gracias a S. E. a nombre de los pobres acogidos.

El señor alcalde quinto, don Antonio Martínez, presidente de la comision de beneficencia, recomendó a S. E. procurase conseguir se resolviera favorablemente la cuestion de penuria en que se halla el ayuntamiento, que si es sensible por tener desatendidos todos los ramos, lo es mas por el de Beneficencia porque nos hallamos en una población que el espíritu de caridad y filantropía está por cima de los partidos políticos.

Anticipadamente las señoras, notables por su singular belleza, se habían trasladado a la fonda de Paris, donde el municipio les tenía preparado alojamiento y en la cual tuvo seguidamente lugar la comida a la que solamente concurren la señora y hermana del ministro, este, el gobernador de la provincia, el canónigo señor Torres, y la demás comitiva que acompañó a S. E. desde Murcia, entre ellos el ingeniero señor Acerete (a quien los cajistas calificaron ayer de ingeniero de Albacete), una comision del ayuntamiento, otra de la Tertulia progresista, los ingenieros señores Monasterio y Baldasano, y los empresarios de las obras del puerto.

Al final de la comida brindó primeramente el alcalde señor Spottorno, porque el ministerio, representado en aquel acto por el ministro de Fomento, consolida la obra de la revolucion.

El señor Monasterio, por la abnegacion y acendrado patriotismo del actual municipio de Cartagena, que ha aceptado este cargo en las difíciles circunstancias porque ha atravesado el pais y por el desarrollo de la industria minera que debe al ministro las bases y la nueva ley presentada a las Cortes Constituyentes.

El señor don Sebastian Rolandi, por la libertad, por el órden, por el ministerio y mas especialmente porque su digno representante en aquel acto, el ministro de Fomento, venga a colocar la última piedra de las obras del puerto desempeñando todavia el mismo ministerio.

El señor Buergo, uno de los representan-

tes de la empresa de las obras del puerto, dijo que esta agradecía los deseos manifestados en los anteriores brindis, que solicitaba el concurso de todos para llevarlas a término y brindaba por los concurrentes.

El señor Menchero, por el ministro de Fomento que ocupa un puesto debido a su talento y a su ciencia, no a las intrigas de partido.

El señor canónigo Torres, por el gobierno español y por la poblacion de Cartagena.

El gobernador de la provincia, por el alcalde, por el ayuntamiento, por el afianzamiento de la libertad y por la soberanía de las Cortes.

El señor Baldasano brindó por la democracia y la realizacion inmediata de su credo público: por la libertad sin mas limitaciones que ella misma.

El señor ministro de Fomento, por el pueblo de Cartagena, distinguido siempre por su acendrado amor a la libertad, y por sus manifiestos instintos de caridad, por el ayuntamiento, por la marina y sus glorias, por las obras del puerto, manifestando su agrado y satisfaccion por la inteligencia y desarrollo que había podido observar en ellas; por las del vacadero y su digno director el señor Baldasano. Y por último uno dedicado exclusivamente a la memoria de su amigo querido, nuestro poeta Mouroy.

El alcalde terminó brindando por la familia del señor ministro.

Restanos, únicamente, ocuparnos de la señora del ministro y de su hermana, y nada podremos decir que no sea muy inferior a sus gracias, elegancia, amabilidad y esquisito buen gusto, que hemos tenido ocasion de apreciar así en las canteras de San Julian como en el comedor de la fonda de Paris.

Antes de la comida recibió S. E. a la autoridad militar acompañada de toda la oficialidad de la guarnicion, a los generales de marina y juzgado de primera instancia. La primera de las citadas autoridades, hizo colocar la guardia correspondiente a la puerta del alojamiento ministerial, que segun tenemos entendido S. E. mandó retirar.

A las ocho partió el ministro para Murcia dejando muy gratos recuerdos, y haciendo esperar que su visita durará pronto y eficaz impulso a las obras paralizadas de nuestro puerto.

En «El Eco de Cartagena» leemos los sueltos siguientes

«Debe saberse» — Todos los gastos ocasionados por la venida del ministro de Fomento, han sido satisfechos del bolsillo particular de los individuos de la municipalidad, sin cargo alguno a su hoy exhausta tesorería.

«Escuela Echegaray.» — En vista del endoso puesto por el ministro de Fomento a la libranza que copiamos en otro lugar, el ayuntamiento ha acordado que la escuela de niñas pobres que ha de establecerse se titule Escuela Echegaray.

«Requiescat in pace.» — Ha muerto nuestro apreciable colega «La Cotorra» y lo sentimos porque escribía con gracia y con atinada sátira. Queda «El Eco» solo en el mundo periodístico de Cartagena, y sin embargo queda necesitando el apoyo de todos.

«Obras del puerto.» — Esta mañana han celebrado una reunion en las Casas Consistoriales los empresarios de las obras del puerto, con algunos individuos de la corporacion municipal, cuyo objeto ha sido activar los trabajos dando principio por la parte inmediata a la muralla. La empresa, a quien la paralización de las obras esta ocasionando graves perjuicios, desea que se remuevan todos los obstáculos que las detienen, y el ayuntamiento que tambien anhela proporcionar medios de subsistencia a las clases jornaleras, ha prometido aunar todos sus esfuerzos e interponer todas sus influencias, para que las continúen con actividad y sin interrupcion.

Nos complace mucho ver que el ayuntamiento y la empresa marchan de acuerdo, porque obras de la colosal importancia de

las de nuestro puerto, llamadas a producir tan positivos beneficios a la localidad, a la provincia y a la nacion entera, necesitan y no pueden menos de obtener siempre el apoyo y proteccion de todos los hombres ilustrados y amantes de la prosperidad del pais.

Leemos en «El Tradicional» de Valencia: «Vuelven otra vez los consumos. El ayuntamiento ha autorizado a la comision de Hacienda para que redacte los presupuestos ordinarios de 1869 a 1870, tomando por base el encabezamiento de algunos artículos de consumos. Dos sesiones ha ocupado la municipalidad en debatir este asunto, y después de una prolongada discusion se aceptó dicho acuerdo, en vista de la angustiosa situacion en que se hallan los fondos comunes y de la necesidad que existe, no solo de atender a las obligaciones corrientes, sino de pagar las deudas, que ascienden a mas de tres millones.»

GACETILLA.

OBRA NOTABILÍSIMA. Lo es, por muchos conceptos, la publicacion de las *Biografías de los diputados a Cortes de la Asamblea constituyente de 1869*, cuyo libro sigue dándose a luz con tan bien merecido éxito.

Terminada la publicacion del primer tomo, recibimos las cuatro primeras entregas del segundo, que contienen las *biografías* de don Blas Garcia de Quesada y de don Rafael Garrido de Albornoz, escritas con gran copia de interesantes datos y elevado estilo. Acompañan a estas entregas los retratos de los señores Ruiz Gomez, Joaquin Sancho, Vicente Romero y Goron y Emigdio Santa Maria, que hacen honor al talento de los artistas españoles encargados de ilustrar la obra.

¡VIVA LA MODA! Como esta señora saca partido de todo, ha echado mano del duque de Génova para ofrecernos unos sombreros muy *cucos*, muy *elegantes* y muy *bonitos*, adornados ora con plumas, ora con mariposas de tamaño mas que natural.

Dícese que los que los gastan son partidarios de don Tomasito primero, y el gacetero que en esto de trages se pinta solo, aconsejaria que los que acepten para la parte superior tal útil, se provean de los pantalones llamados *mamelucos*, y con esto se corona la obra de la caprichosa señora.

RANAS. En tales nos va a convertir la copiosa lluvia que hace dos dias sin interrupcion cae sobre nuestra capital. Algunos edificios han sufrido bastante y sabemos que en algunas casas tienen que hacer uso de paraguas para andar por las habitaciones interiores de ellas. Hace algunos dias anunciamos a nuestros lectores se iba a poner en rogativa a Nra. Sra. de la Fuensanta en demanda de la lluvia que tanta falta hacia para nuestro campo; pues bien, segun se nos ha dicho, se trata ahora de volverla a poner en rogativa para que cese el agua que con exceso está cayendo. ¡Tal es nuestra miserable condicion!

TRABÉ UNA. Sea con exageracion ó sin ella, hé aqui lo que dice un periódico de Módena:

«El día 5 fuimos invitados a examinar una máquina compuesta por el maestro L. Casolari, y con gran sorpresa vimos componer, con ayuda de aquel aparato, y en nueve segundos por líneas de 30 letras, cinco versos del Dante y un comentario, componiendo luego nosotros mismos nuestro nombre, con auxilio del teclado solamente. El inventor nos convenció después que con una de esas máquinas puede componerse un discurso al oído, y a medida que el orador lo vá pronunciando, hasta imprimirlo antes que aquel haya bajado de la tribuna.»

Esto es necesario verlo sin disputa alguna.

CÓRTESES CONSTITUYENTES

Extracto de la sesión del 18 de Noviembre de 1869.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CANTERO.

Abierta la sesión a las dos y media, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

ÓRDEN DEL DÍA.

Discusión del dictamen relativo al reemplazo de los vacantes de diputados.

El Sr. ALVAREZ BUGALLAL: Señores diputados: El dictamen que se discute es la confesión de la impotencia de la Asamblea y de su esterilidad. La revolución de Setiembre vino a colocar a los hombres que profanan ideas conservadoras en una triste y excepcional situación.

Los hechos han venido a revelar por medio de una dolorosa experiencia cuáles eran las consecuencias que necesariamente había de traer la revolución.

Todo ha sido hasta el día estéril e infecundo, y aun esta misma Asamblea, que era a los ojos de los doctores revolucionarios como el Concilio ecuménico de la razón y de la filosofía revolucionaria, no es más que un cadáver que en vano intentais galvanizar por medio de este proyecto de ley.

Bajo tres aspectos puede considerarse este proyecto. Como una contravención de la legalidad parlamentaria creada; como una satisfacción a ese afán de perpetuidad de que he hablado antes, y como un remedio a esa esterilidad que nos consume y a esa impotencia que nos devora.

Aquí, señores, se ha empezado a desarrollar una doctrina perturbadora, la de que la Asamblea lo puede todo; y con esta doctrina tan elástica, que permite dar hoy dos pasos en un sentido y mañana otros dos en sentido diverso; que unas veces considera incompatibles ciertos empleos con el cargo de diputado y otras no se juzga así, no puede establecerse cosa alguna permanente.

La ley electoral establece las relaciones de la Asamblea con la opinión y con el Gobierno; y si bien esta clase de leyes no son inmutables, por imperfectas que sean en su concepción y desenvolvimiento, tienen un período de vida necesario, fatal, y es la del Parlamento mismo que a ellas debe su existencia.

La ley establece una sabia limitación que no tiene solo por objeto la comodidad de los electores, que es, sin duda, muy atendible, sino que se relaciona con la verdad misma de la elección y con el prestigio de la Cámara.

Las segundas elecciones favorecen siempre a los amigos del gobierno, aun cuando este no influya en lo más mínimo. En estas elecciones en que la desaparición de muchos de los estímulos que concurren en las primeras produce la atonía del cuerpo electoral, se comprende perfectamente de qué lado ha de inclinarse la balanza.

Yo supongo que no se verificarán las elecciones, con las garantías suspendidas ni con los ayuntamientos y diputaciones en la situación anormal en que se encuentran, y que el liberal Sr. Sagasta no irá a parodiarse al Sr. Gonzalez Brabo; pero desearia que el Sr. Sagasta, que en este momento parece estar algo distraído, manifestara, aunque no fuera más que por medio de un signo, que no se harán las elecciones en esas circunstancias. (El señor ministro de la Gobernación: No, no se harán.) Así lo creía yo; pero he juzgado que era conveniente lo dijera, porque ningún trabajo le costaba hacerlo así, y esa declaración es de gran importancia.

Con este proyecto se propone el medio de facilitar el acceso al Parlamento a los que llamados por el gobierno a la administración, se desea que continúen siendo diputados.

Desde luego puede presumirse de qué lado ha de inclinarse la balanza electoral, y la influencia que ha de venir a ejercer en una determinada cuestión, en la cuestión que es la clave de todas las otras. Pues bien, señores; los diputados elegidos bajo estos auspicios no es prudente que ejerzan tanta influencia en ella.

La experiencia nos ha demostrado que los reyes no se eligen por el método de listas; que las dinastías no se levantan así. No creais que vaya a decir una sola palabra que pueda poner en duda la autoridad de que os creéis revestidos; no: ante lo que el país acepte, no haré más que bajar la cabeza; pero me permitiréis que os diga que los reyes brotan de los grandes desenvolvimientos de los pueblos en los momentos más difíciles de su existencia. Siempre que veais transformarse una gran magistratura, la vereis aclamada por la opinión, nunca por los medios diplomáticos. Yo os recordaré con este motivo unas palabras del eminentísimo orador D. Joaquín María Lopez: Siempre que los pueblos se prosternan ante una monarquía, hay en ella algo de superior, algo de divino; *quid divinum*, que decía el célebre tribuno desde aquel banco.

Lo que sucede es que, contra el designio de todos y por encima de todas las voluntades, no hay una verdadera situación parlamentaria.

Y si no, decidme si es posible con una regencia sin atribuciones y un ministerio inamovible e irremplazable, al menos en su significación más importante; si es posible, digo, el espectáculo de las grandes oposiciones parlamentarias que con la legítima ansia del poder tuvimos aquí en otras ocasiones.

Porque no hay aquí ninguna fracción ni ningún partido que se crea bastante fuerte para hacer gobierno y para reemplazar al actual, a pesar de sus grandes faltas.

Aquí no hay más que dos soluciones posibles;

ó por mejor decir, en el fondo de todo esto no hay más que la dictadura, sea de un hombre ó de un partido; aquí no hay más que la elocuencia y la protesta de oposición que se hacia desde esos bancos (señalando los de la fracción carlista), y la que se hacia desde aquellos (señalando los de la minoría republicana), que luego tuvieron el triste comentario de dos insurrecciones que han ensangrentado mi país.

Sí, señores; no hay medio, como generosamente pensais, de galvanizar esta Cámara fría, yerta, cadáver. (Risas en algunos bancos.) Enfrente del espectáculo de vuestras risas, opongo yo el mutismo de esa tribuna donde un día imperó la elocuencia, y la atonía de esta Cámara, antes tan llena de animación. Este espectáculo es más poderoso para contestar a vuestras risas que todo lo que yo pudiera decir.

La revolución de Setiembre ha desconocido su principal misión, que era pura y simplemente resolver una crisis dinástica; pero sus autores no previeron que en los tiempos turbulentos que atravesamos, en que basta una batalla como la de Sadowa para que una nación pierda provincias que valen como naciones, todo el mundo puede saber de dónde viene; pero nadie sabe, cuando las vías son de fuerza, dónde va. Y por cierto que esa falta de prevision en doctores revolucionarios es casi indisculpable.

En una situación como esta, se pueden correr con éxito aventuras de la diplomacia como las que vosotros estais corriendo infelizmente para buscar un monarca.

Sí; en tal estado de cosas quereis constituir de prisa una monarquía de partido. No comprometamos, señores, votando este proyecto que en último término tiene por objeto traer diputados que voten una determinada solución monárquica difícil de arraigar, lo único que puede todavía salvarnos en medio de la división que nos trabaja; la única confianza que todavía poseemos: el instinto de la monarquía. He dicho.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): El Sr. Bugallal está en un error al creer que haya en la Asamblea el abandono que supone; y si no, levante S. S. la bandera de la reacción; y verá cómo esta mayoría se conmueve y la Asamblea recobra el ardor y la animación de otro tiempo.

Dice S. S. que si el objeto de este proyecto de ley es reforzar la Asamblea para resolver la cuestión dinástica, será funesto al prestigio de la Cámara y de la futura monarquía. Pues yo creo, por el contrario, que tratándose de establecer aquí una dinastía, es más necesario que el país tenga su representación completa, y que no debemos detenernos por un escrúpulo legal, porque en un distrito faltan dos diputados en vez de tres que el artículo electoral exige para cubrir las vacantes.

No es menos infundada la indicación en forma de hipótesis que ha hecho S. S. sobre la libertad de las próximas elecciones.

Las futuras elecciones serán tan libres como las que dieron por resultado esta Asamblea; y suponer otra cosa es hacer además un agravio al cuerpo electoral.

Pero el Sr. Bugallal no trae aquí la misión de combatir el proyecto, sino la de demostrar que el camino liberal seguido por el Gobierno es, a su juicio, el camino de su perdición; y a propósito de demostrarlo decía el Sr. Bugallal que es imposible que nazca una dinastía que haya de arraigarse en el país, y que siendo así, aquí no tenemos que esperar nada, y que lo que debemos hacer es salvar el instinto monárquico.

Por lo demás, como el proyecto no ha sido combatido por el Sr. Bugallal, necesita poca defensa. Todos sabéis que está dentro de nuestras atribuciones reparar el vacío que en nuestras filas deja la actitud de las minorías, haciendo que se cubran las vacantes.

Todos estais viendo que no por decaimiento de esta Asamblea, como supone el Sr. Bugallal, lo cual no es exacto, sino por otras muy distintas causas, con dificultad se reúne número suficiente para votar leyes. Por otra parte, ¿qué perderemos con que vengan nuevos diputados a dar vida a esta Asamblea, como la adquirirá si S. S. persiste en el camino que hoy ha emprendido? Si, pues, el proyecto es legal y oportuno, debéis votarle sin asustaros de nada de lo que teme el Sr. Bugallal, y tranquilos de que habeis con ello un bien al país.

El Sr. ALVAREZ BUGALLAL: Hay en esta Cámara un criterio particular, y es el de prescindir de toda argumentación en cuanto se califica a uno de reaccionario ó de doctrinario; y sin duda apelando a ese criterio, el Sr. Gonzalez se ha limitado a suponer que nada he dicho contra el proyecto. Apelo a la Cámara: buenos ó malos, he presentado varios argumentos que ahora considero incontestables, contra el proyecto de ley, sobre la índole de las segundas elecciones.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Ya sé que S. S. no oculta su actitud de oposición, especialmente desde cierto tiempo acá.

S. S. desea solo estar dentro del estado legal; pero ¿qué es hoy ese estado más que el revolucionario? Pues el Sr. Bugallal ha admitido ese estado en el hecho de venir a esta Asamblea.

El Sr. OCHOA (D. Cruz): Yo ya sé que, dada la situación que con tanta elocuencia pintaba el Sr. Bugallal, una de las oposiciones, la republicana, puede luchar con el gobierno y la mayoría, aspirando al poder: sé también que el partido carlista no puede aspirar a él; pero no por eso han de dejar los diputados constituyentes de estas opiniones de hacer la oposición y de defender los verdaderos intereses de la patria. Yo no podré hacer que mi partido ocupe el puesto que tiene derecho a ocupar; pero no por eso he de dejar de hacer la oposición, que

nunca será facciosa, rebelde ni perturbadora del orden público.

El señor VICEPRESIDENTE (Cantero): Se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: continuación del debate pendiente.

Dictámen declarando sin derecho para desempeñar destinos públicos y al percibo de haberes pasivos a los que no hayan jurado la Constitución.

El dictámen y voto particular relativo a la desvinculación y venta de bienes del patrimonio que fué de la corona.

Votación definitiva de los proyectos de ley Sobre pensión a familias de los fallecidos por causas políticas.

Sobre abono de pagas a los emigrados del ejército.

Sobre cesión al ayuntamiento de Barcelona de los terrenos resultantes del derribo de las murallas de la Ciudadela.

Sobre reforma de la ley hipotecaria.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco.

NOTICIAS GENERALES.

Circulan por Madrid, y fuera también, pero circulan con mucha insistencia, noticias de conspiraciones y anuncios de próximos trastornos. Por otro lado los partidos liberales que hicieron la revolución de Setiembre no se entienden. La unión liberal se separa, voluntaria ó forzosamente, de la coalición; los progresistas quieren quedarse solos, porque tienen celos de los demócratas, y los periódicos ministeriales se colocan en una actitud recelosa, incluso *La Iberia*, que es órgano y propiedad del señor ministro de la Gobernación.

«Esto vá mal, dice el diario del Sr. Sagasta; si se sigue desatendiendo a la revolución y a sus hombres, iremos a la reacción, a la cual preparamos cómodo camino.

Deploramos que el Gobierno nos haya dado ocasión a decir verdades tan amargas para él como para nosotros.

Pero nuestro deber de amigos leales nos obliga a hablar así en bien de todos, en bien de los partidos gobernantes y en bien de la revolución.

Hoy la prensa indica un movimiento de retirada; mañana acaso ese movimiento se repetirá en la mayoría parlamentaria, ya muy descontenta, y más tarde todos los radicales que aman la revolución y la idea democrática, fijarán sus ojos en otros hombres que sepan ó puedan realizar el programa del 68.

Tal será la última consecuencia del estado de nuestra política.»

La situación política es al presente grave, muy grave. En Madrid lo reconocen así, lamentándose de ello, todas las personas que están al tanto de los asuntos públicos; y para que la verdad resalte más, mientras que *La Iberia* se expresa del modo que acabamos de indicar, *Las Novedades*, *La Nación* y *Las Cortes* hacen coro a aquel periódico, y aun le han precedido en la manifestación de sus quejas. Otro colega progresista dice que la Cámara languidece, y que el gobierno está parado; y un diputado unionista declara el jueves en el Congreso que la *Asamblea está muerta*. Un periódico de la misma comunión política que el Sr. Bugallal se apodera despues de sus palabras, y exclama: «Muerta está la Asamblea, repetimos nosotros, y no resucitará al tercero día, a pesar de los esfuerzos del ministro de la Gobernación.

En vano se quiere cubrir las vacantes de diputados con amigos dúctiles y manejables, y con exclusión de todo elemento que no sea progresista ó demócrata, y si es posible, únicamente progresista; la Asamblea está muerta a pesar de todo.

¿Quién sabe si en un día dado se galvanizará el cadáver por obra y gracia de ese ministerio inamovible, que el representante de Galicia llama, con razón sobrada, la más terrible de las dictaduras, para que pueda sancionar con su voto alguna solución monárquica inesperada? ¿Qué otra cosa, sino esto, puede significar la proposición de ley que ayer tarde se discutía en la Cámara constituyente?

En la cuestión régia, hace días que venimos diciéndolo, hay misterios impenetrables. Existen donde menos se cree; y sin que nosotros dudemos del patriotismo de nadie, ni acusemos de ambiciosa a ninguna personalidad determinada, debemos insistir en que hay misterios.

La situación política, volvemos a decir, es muy grave; quizás no lo haya sido nunca tanto como ahora desde que triunfó la revolución de Setiembre.

El jueves por la noche corría en Madrid un rumor de mucha gravedad. Asegurábase que las islas Filipinas se habían pronunciado contra el Gobierno, proclamando a doña Isabel de Borbon.

Estos rumores, tengan el origen que quieran, coinciden con otros que há dias circulan respecto a que el Gabinete de Madrid se reservaba ciertas noticias graves procedentes de aquellas islas, y vendría que los misterios, si los hay, desaparecieran, porque el público vive alarmado. Si no hay tales noticias graves, y tales reservas, declárese así; si las hay, dígame lo necesario para que el país sepa a qué atenerse.

Dice un colega de Madrid que el jueves fué día de conferencias de hombres notables, y añade haber oído que los generales Prim, Topete é Izquierdo han celebrado una larga con-

versacion sobre los negocios políticos de actualidad, en la que ha reinado el más perfecto y leal acuerdo.

Se habla también de que el Sr. Posada Herrera conferenció igualmente con el Sr. Topete, y el Sr. Cantero con varios hombres políticos de la unión y del progreso.

El miércoles se habló en Madrid de crisis ministerial, y de la posibilidad de reorganizar el ministerio con elementos de conciliación. El jueves por la noche se decía que el Sr. Topete volvería a encargarse de la cartera de Marina.

Dícese que el rey de Italia está decidido a cambiar el ministerio, que hoy es resueltamente hostil a la candidatura del duque de Génova, encargando la formación de uno nuevo al general Durando, favorable a la idea de que el sobrino de Víctor Manuel acepte la corona de España. Así se dice con referencia a noticias recibidas de Italia por algunos partidarios de dicha candidatura.

El tribunal Supremo de Justicia ha dirigido un suplicatorio a las Cortes pidiendo autorización para proceder contra el diputado señor arzobispo de Santiago, por consecuencia de la contestación que dió a la circular del ministro de Gracia y Justicia expedida a los prelados.

Ha terminado su trabajo la comisión de Cortes que entiende en la ley de orden público. Falta ahora que el gobierno acepte el proyecto tal como queda redactado. Según parece consta de unos 90 artículos; se han suprimido los que establecían la graduación de penalidad, se fija una consulta a un tribunal de cinco letrados para toda sentencia dictada contra paisanos, se marca para máximum de condena la cadena perpétua, y a los militares se les juzgará conforme a ordenanza.

En Badajoz se está firmando una exposición dirigida a las Cortes por iniciativa del comité del partido radical, en la que se pide la pronta elección de un monarca que esté identificado con la revolución y sea conocedor de las costumbres y necesidades de España.

El obispo de Urgel, a quien el gobierno había negado la licencia solicitada para asistir al Concilio ecuménico, por hallarse encausado, ha partido, sin embargo, para Roma, a pesar de aquella negativa.

El general Dulce se ha adherido a la votación contraria al duque de Génova. Parece que si su salud se lo permite vendrá oportunamente a expresar su opinión de un modo claro y explícito.

El Telégrafo autógrafo de París dice lo siguiente:

«En el Banco de París se observa un gran movimiento, y la presencia en sus oficinas de los corredores que más generalmente se dedican a las transacciones de los valores españoles. Unido esto a la baja que ayer anunciamos, y que, según despacho llegado aquí, se ha dejado sentir también en el Bolsin de Barcelona, todo esto hace creer, decimos, que es cierta la noticia que circula, de que dicho Banco va a sacar al mercado los títulos pignoralos que recibió en garantía de su empréstito con España.»

Se han recibido periódicos de la Habana, que adelantan poco ó nada a las noticias que antes habían llegado por la vía de Nueva-York.

La insurrección decaía visiblemente. El general Balmaseda, nombrado jefe superior militar y político del departamento Oriental, había asegurado las comunicaciones entre el Cauto y Victoria de las Tunas.

—En la parte de Holguin habían ocurrido algunos pequeños encuentros sin importancia entre los insurrectos y los voluntarios.

—En Cinco Villas se había presentado a las autoridades una partida de 400 insurrectos, con sus jefes.

—Los batallones de Hernán Cortés y de Pizarro se encontraban ya en la jurisdicción de Cinco Villas, donde la insurrección se limitaba a cometer actos de bandolerismo.

—Nada nuevo de Camagüey que merezca especial mención. Nuestras tropas cubren a Nuevitas, la línea férrea, Puerto-Príncipe y Santa Cruz; los insurrectos, según se asegura, andan en partidas, la mayor de trescientos hombres, para poder añadir algunas viandas a la carne, que todavía abunda en el territorio que recorren.

Los presentados afirman que reinan la división y el descontento en sus filas, y aseguran que la deserción sería muy grande si no la contuvieran por medio de los más terribles castigos. Concluye la estación de las lluvias y se acerca el momento en que entren en operaciones de campaña los batallones que se encuentran en el Camagüey y los que vayan a ayudarlos.

—A la salida del vapor que acaba de llegar de la Habana, el intendente general de Hacienda, Sr. Santos, estaba recontando por sí mismo las mercaderías que había en los almacenes de la aduana: tales cosas parece haber encontrado el Sr. Santos, de acuerdo con su amigo el general Caballero de Rodas, que en el acto han pasado comisiones de propietarios y comerciantes a felicitar a entrambas autoridades, que cada

dia son más queridas en el país. También han descubierto un gran fraude en el papel sellado, una falsificación de recibos en las contribuciones directas, y algo muy grave, pero que está en sumario, sobre bonos del Tesoro.

El Gobierno ha dado orden al jefe de la comisión española de Hacienda en el extranjero para que anuncie el pago del semestre de la deuda exterior, y es de creer que de un día á otro se hará en Madrid para la interior. Nuestras noticias permiten asegurar que así como el Gobierno cuenta con los recursos necesarios para satisfacer los intereses de la deuda domiciliada en el extranjero, lo tiene también asegurado para la interior. El servicio que acaba de prestar el Sr. Figuerola es uno de los más importantes en las actuales circunstancias.

Se confirma por conducto seguro, según dice el *Telégrafo autógrafa*, la noticia de que los carlistas no tardarán en probar fortuna, capitaneados esta vez por Cabrera.

El mismo periódico añade: «Se dice, aunque no salimos garantidos de la noticia, que Cabrera tiene ya reunidos ocho mil hombres de francos para emprender la nueva campaña.»

En el proyecto de reforma de la ley hipotecaria que ha sido aprobado ya en el Congreso, se establece sin gasto alguno para el Tesoro la dirección del Registro de la Propiedad en el Ministerio de Gracia y Justicia.

De un momento á otro se publicarán en la *Gaceta* las leyes aprobando las cuentas generales del Estado del año 1860, y la de autorización al gobierno para cobrar é invertir las contribuciones y rentas públicas hasta fin del corriente año.

Ha sido nombrado promotor fiscal del juzgado de primera instancia de Cervera (Palencia) D. Ricardo Obejero.

El 21 del actual llegarán á Madrid los batallones de cazadores de Béjar y Mendigorría.

Una de las dos baterías de artillería de montaña que se hallaban de guarnición en Vitoria, ha recibido orden de regresar á Madrid.

Ha salido para París el Sr. Madoz para asuntos que interesan á *La Peninsular*.

El Sr. Rivero, alcalde popular de Madrid, ha producido la dimisión que tenía presentada.

El presidente del Consejo ha ofrecido á los Sres. Ferratges y Balaguer que se permutará por la pena de extrañamiento la de cadena perpetua impuesta al Sr. Lostan, por quien han ido á interceder.

Ha llegado á Madrid el batallón de cazadores de Reus, que se acuartelará en el Pardo.

Parece que se ha acordado no enviar á servir en Cuba á los republicanos que iban á ser deportados. Cuando nosotros dimos la noticia que hoy han puesto en duda algunos periódicos, era porque lo sabíamos de positivo.

El proyecto de ley sobre reformas de Puerto-Rico, no ha sido aprobado aún en Consejo de ministros, y no se sabe si llegará á presentarse á las Cortes sin que antes se introduzcan en él algunas modificaciones.

Dicen de Reus que no es cierto haya sido suprimido el instituto de aquella capital, sino que, por el contrario, la municipalidad, después de un empeñadísimo debate, ha resuelto, á pluralidad de votos, que continúen las cosas como hasta aquí.

En Vich se ha inaugurado un nuevo teatro, magnífico por su construcción, y lujosamente decorado.

Los ayuntamientos y propietarios de Palma de Mallorca se quejan amargamente de los atropellos que sufren por parte de la administración económica, á causa de las rigurosas medidas que adopta para hacer efectivo el impuesto personal en aquella provincia.

En una carta que dirige uno de los insurrectos de Cuba, joven de diez y siete años, al comandante general de nuestras tropas, se mencionan los horribles atentados y crímenes sin cuento á que se entregan los enemigos de España.

A este documento acompaña una Memoria que contiene datos muy curiosos sobre la insurrección, de la que vamos á dar un extracto.

El gobierno lo constituyeron Carlos Manuel Céspedes, presidente de la república; Pancho Aguilera, ministro de la Guerra; Vicente Caballero Aguilera, secretario de la Guerra; Cristóbal Mendoza, ministro de Relaciones exteriores; Francisco Sanchez (a) el Cao, ministro de Hacienda; Pedro Aguilar, ministro de Fomento. Casi todos los insurrectos desean que termine el insurrección de un modo ó de otro, como di-

cen ellos, y la mayor parte se acogería al gobierno si no temiesen el rigor de Quesada y el espionaje de ellos mismos.

A nuestros prisioneros, de sargentos graduados á alférez para arriba, los fusilan á todos.

Los medios materiales con que cuenta la insurrección son muy pocos.

La contraseña de los insurrectos suele ser «Cuba libre, Bolívar, Washington, Libertad, América libre.» En algunos campamentos y avanzadas, las contraseñas suelen ser un pedacito de papel de yagua ó naípe en forma de triángulo cuadrado, con algunas iniciales ú otros signos ó figuras caprichosas.

Los cabecillas muertos últimamente son:

«Angel Castillo, en el ataque de Moron, según ha salido de oficio en los partes insurrectos.—Su hermano Nazario, en id.—Tomás Mendoza, en el ataque de Las Tunas.—Eduardo Montejo, en id.—Demetrio Castillo, en id.—Ramon Montenegro, en id.—Pancho Céspedes, en id.—José Agramonte Piña, en Sabanaiva.—Un tal Giguani, en id.—Enrique Agramonte y Loynaz, recibió tres balazos en las Tunas y estaba herido de mucha gravedad. (Este es hermano del titulado mayor general.)

Favoritos de Quesada.—Benibeta, Coruelio, Porro, Lope Recio, Borrero, Pedro Recio, Pancho Argilagos, Enrique Loynaz, Martin Loynaz, Ignacio Mora y el jefe de artillería Beuvilliers.

Enemigos de Quesada.—Napoleon Arango, D. Gabriel Fortún y Manuel Agramonte Porro, estos son sus enemigos acérrimos, pero por punto general todos los insurrectos le odian y le temen.

Napoleon, antiguo jefe del partido de los de Caunau, estaba retirado de la insurrección, que se sepa, hasta el 18 de Setiembre, y en los campos se ignora su paradero.

La juventud más decente del Príncipe con sus familias reside en Caunau, retirada de las filas, si se exceptúa la partida de Manuel Agramonte Porro en la que está incorporado alguno que otro, muy raro. Fortún tampoco figura en las filas; pero últimamente reñaban en él las aspiraciones de toda la insurrección para sustituirle á Quesada en el mando de generalísimo; reside en Braya con su familia y otras varias.

Sanidad militar.—Adolfo Vórna, jefe principal; Serapio Arteaga, médico mayor; José Ramon Boza, médico auxiliar; Pancho Arguilagos, idem idem; Goyo Agüero, id. id.; Justo del Risco, id.; Eduardo Agramonte, id. id.

No hay ni botica ni farmacéutico: los únicos medicamentos consisten en manajá, platanillo y otras varias plantas.

Hay obligación en los campos de aceptar su papel-moneda por su valor nominal, bajo muy severas penas, dando el vuelto en dinero efectivo; pues tienen muy poco metálico.

Contiene además esta Memoria otras noticias muy curiosas, como los retratos de los jefes, planes de campaña, &c, y concluye diciendo que se les deserta mucha gente continuamente. Lleva la fecha de 5 de Octubre.

Escriben de Oviedo lo siguiente:

«Habíanse concebido algunas esperanzas de que al fin tendríamos puerto y ferrocarril, y del primero parece que no hay nada, y el segundo adelanta muy poco, á pesar de la fuerte subvención que las Cortes han concedido, y que parecía había de ser la señal esperada para que las obras recibiesen grande impulso. Siguiendo en que hoy tienen, nuestros nietos no llegarán á Gijón sino por el coche de Ruperto ú otro parecido vehículo.

Ca estación, aunque avanzada, permite trabajar por disfrutarse de benigna temperatura. Obreros no deben faltar, pues las obras escasean, y las labores del campo no apuran. Fondos no deben faltar á la empresa, atendida la subvención, que, según se dice, ha sido ya en parte efectiva. ¿Qué detiene, pues, las obras? ¿Es solo la desgracia de nuestra provincia, ó la falta de voluntad de los que tienen obligación de cumplir sus compromisos? Y si este último es el verdadero motivo, ¿por qué no se remueve, enseñando á quien necesita aprenderlo, que no imponentemente se falta á las obligaciones contraídas? ¿En qué quedaron aquellas resoluciones energicas adoptadas en las célebres juntas y reuniones, cuyo objeto era esto mismo? Posible es que demos la razón á los que aseguran que nuestro carácter es impresionable, pero débil y abandonado.»

Confundiendo quizás la presidencia del ayuntamiento popular con la de las Cortes, se decía el jueves por la noche en Madrid que el Sr. Rivero había dimitido este último cargo. Con tal motivo, *El Puente de Alcolea* escribe lo siguiente:

«Semejante noticia, á más de carecer de fundamento, es de todo punto inexacta y absurda. De lo que sí ha hecho dimisión, como saben nuestros lectores, es del cargo de alcalde primero del ayuntamiento de Madrid; pudiendo asegurar que no tan solo no la ha retirado, como también se ha dicho, sino que el dignísimo presidente de la Cámara ha manifestado su voluntad irrevocable de no volver á ocupar el señalado puesto con que le honró en el municipio el ilustre vecindario de Madrid.»

Bajo el epigrafe de *Un atentado* publica *El Imparcial* la noticia siguiente, que de fijo no tiene igual en la historia de los pueblos más conmovidos y perturbados. Dice así el colega madrileño.

«Recordarán nuestros lectores la prision del juez de primera instancia de Reus, que fuimos los primeros en anunciar, aunque absteniéndonos de hacer ningun género de comentarios hasta no ver la exactitud de los hechos.

Pues bien, ayer se presentó en nuestra redacción el Sr. D. Antonio Magriña, juez de Reus, á quien la noticia aludida, y nos refirió el hecho de la manera siguiente:

En virtud de un acto de desobediencia y desacato á la autoridad judicial, cometido por el alcalde de Reus, el juez instruyó la correspondiente sumaria, dictando auto de prision contra el referido alcalde, el cual fué aprehendido y conducido á la cárcel, donde tuvo entrada.

Al saber el hecho el comandante militar del canton, por sí y ante sí, sin consultar previamente al juez, ordenó la inmediata libertad del alcalde, mandando al mismo tiempo á un capitán de la guardia civil con seis ú ocho números que prendiera al juez y lo condujera á Tarragona. Llegado el capitán á la casa que ocupa el juzgado, y como hallara cerrada la puerta, amenazó con derribarla si no se le abría, á lo cual se opuso el juez invocando la inmunidad del tribunal.

Al fin, y cuando el capitán varió de formas, el Sr. Magriña mandó franquear el paso, y entonces se le comunicó la orden de quedar arrestado en su casa con dos guardias de vista hasta el día siguiente en que fué conducido á Tarragona escoltado por la guardia civil, con la circunstancia de que en el mismo tren iba el alcalde procesado.

Desde Tarragona se le trasladó á Barcelona, y allí, la audiencia, á la que el Sr. Magriña había podido dirigir dos comunicaciones, le puso en libertad. Pocos días después recibió la orden de cesantía, en la cual se hacen los pronunciamientos más favorables.»

Leemos en el *Correo Militar*:

«Fabulosamente va aumentando el cuadro del estado mayor general de nuestro ejército.

Dentro de pocos años, si se realiza lo ofrecido en la Asamblea Constituyente acerca de los reemplazos, el ejército español se compondrá de un número infinito de generales, aproximándose también el de los soldados al infinito, pero negativo.

Allende los mares existen varias repúblicas que se encuentran en igual caso, y que son la ervidia de todas las demás naciones, por hallarse de continuo en una paz octaviana.

Sin embargo, como el llegar á ciertos puestos en la carrera militar, requiere grandes conocimientos en los diversos ramos que abraza la misma, puede desde luego suponerse, que si bien la fuerza material será algun tanto exigua, en cambio, la mucha ilustración, la profunda ciencia y el acendrado patriotismo producirán sorprendentes efectos, haciendo del ejército español el primero del mundo.

Bien dicen, que si alguno no se consuela en este valle de lágrimas, es porque no quiere.»

El martes tuvo lugar en la escuela general de agricultura de la Florida el ensayo de un nuevo sistema de bombas para elevar aguas, inventado por el ingeniero D. Antonio Montenegro y Vanhalen. El ensayo hecho á presencia de los ingenieros agrónomos Sres. Muñoz Rubio y Botija, jefe y secretario respectivamente de la escuela; de los ingenieros de caminos señores Barron y Ranero; el concejal Sr. Ibarra y otros varios inteligentes y aficionados que acompañaban al inventor, obtuvo un éxito completo, tanto más notable, cuanto que el mecanismo de la máquina, despojado de ruedas y de engranajes, le presta una sencillez desconocida hasta ahora en esta clase de aparatos. El de que nos ocupamos arrojó más de 800 litros de agua por hora á una profundidad de 14 metros.

Se está redactando, por orden de Su Santidad, una Bula que ha de contener las reglas que han de seguirse en caso de que Pio IX muriese durante el Concilio, y debiese procederse *sin demora* á la elección de su sucesor. Esta Bula es de la mayor importancia, y, según un colega, puede garantizarse positivamente su existencia. Sin embargo, se ignora si será publicada.

Leemos en *El Popular*:

«A cualquier ramo de la administración pública que dirijamos la vista, en cualquier punto de la gubernación que nos fijemos, no hallaremos otra cosa que el desbarajuste y el despilfarro introducidos á la sombra de incultas administraciones, continuadas y sostenidas por la inacción y la falta de iniciativa de los gobiernos nacidos de la última revolución política, cuya verdadera principal misión fuera la de introducir el orden, la regularidad y la economía que tanto necesitan los pueblos para el conveniente desarrollo de su actividad, para el crecimiento progresivo de su riqueza.

Diferentes veces lo hemos dicho, y nunca creeremos repetirlo demasiado. No parece sino que nuestros gobernantes, los hombres encargados de dirigir la nave del Estado, en vez de buscar por norte el interés verdadero del país, acomodando á sus condiciones de riqueza y á las verdaderas necesidades de la administración el personal y el material del servicio, armonizándolo con las instituciones fundamentales, no tratan de otra cosa más que de proporcionarse el mayor número posible de plazas en todos aquellos ramos para satisfacer las ambiciones de sus adeptos, conservando y fomentando por este medio la empleomanía, que pesa con pesadumbre irresistible sobre nuestra actual sociedad, y esteriliza en gran parte sus fuerzas productoras.

A las indicaciones que sobre este particular venimos consignando en nuestros anteriores números, tenemos hoy que añadir algunas otras referentes á los innecesarios gastos ocasionados por el numeroso cuerpo de sanidad militar, cu-

ya organización, en nuestro juicio, ni está conforme con las necesidades del ejército en este punto, ni menos con las circunstancias poco satisfactorias del Tesoro.

Dada la ordinaria estabilidad de los cuerpos del ejército en los distritos militares durante las situaciones normales, ó sobran, en nuestro juicio, los facultativos de cada cual de ellos, ó sobran los de los hospitales.

Si la misión de unos y otros es la asistencia de los militares enfermos, concentrados generalmente los cuerpos de todas las armas del ejército en la capital del distrito y en dos ó tres puntos de cada cual de los mismos distritos que por su importancia militar requieren guarniciones ó destacamentos, por sus condiciones estratégicas de más ó menos importancia, es evidente que los mismos ayudantes facultativos y demás individuos del ramo destinados en cada cuerpo á las atenciones de este servicio, pudieran sin gran trabajo desempeñar el de los hospitales, con notable economía en los gastos; y cuando en aquellos puntos mismos, en alguno de ellos no existieren fuerzas bastantes á llevar consigo un ayudante médico, las atenciones de los hospitales militares podrían en ellos cubrirse por profesores paisanos, con una corta retribución proporcionada á su trabajo.

De esta manera se evitaria lo que con grave perjuicio del erario está hoy aconteciendo en muchos puntos, donde el Estado sostiene para la asistencia de cuatro ó seis enfermos que de ordinario son las únicas estancias causadas en el establecimiento, un ayudante médico, otro farmacéutico y tres ó cuatro individuos de tropa pertenecientes á las compañías de sanidad.

No sería mucho más económico el sistema que proponemos, reemplazando los individuos de tropa con practicantes de la localidad, á quienes también se retribuirá su trabajo á medida que lo prestaran?

Así se evitaria el exceso de coste que por lo regular producen hoy esos establecimientos al Estado; pero como de esta manera también habría que suprimir gran número de plazas en el ramo aludido, aquí sin duda está el secreto de su conservación en el estado en que hoy lo tenemos establecido, puesto que esa reducción quitaría á los agentes principales del poder un poderoso recurso para satisfacer las exigencias de sus allegados.»

Dicen de Cádiz que llamaba la atención pública una joven robusta, que parece es cantinera de los voluntarios de Madrid que van á Cuba, y se paseaba vestida con enagua y calzones de color ceniciento, festoneados de grana y trencilla de oro, llevando además un revolver y un puñal colgados de la cintura.

El capitán general de Andalucía ha dirigido una circular á los ayuntamientos de su distrito, excitándoles á que coadyuven por cuantos medios puedan para que se lleve á efecto la cobranza de las contribuciones sin necesidad de tener que facilitar fuerzas del ejército á los administradores económicos.

Se calculan en más de seiscientas las habitaciones tomadas en Roma para los obispos, unas á cuenta del Papa, y otras por los encargados de los mismos prelados; pero en este número no se incluyen las residencias monásticas ó religiosas, á cuyas casas irán los obispos pertenecientes al clero regular.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

VIENA 18.—Han sido indultados, en virtud de órdenes del gobierno, varios prisioneros dalmatas, á quienes los consejos de guerra habían sentenciado á muerte.

De la insurrección de Dalmacia quedan aún algunas pequeñas partidas, pero sin importancia. Algunas columnas recorren el país para completar su pacificación.

BERLIN 18.—El conde de Bismark continúa de bastante gravedad. Dídase que pueda volver á encargarse de los negocios públicos.

El embajador de Francia ha declarado terminantemente que el gobierno imperial no piensa enviar refuerzos á los Estados Pontificios.

PARIS 18.—La navegación por el canal de Suez, ha dado hasta ahora los más ahlagüeños resultados.

La emperatriz emprenderá en breve su regreso á Francia para poder estar en París antes de fin de mes.

PARIS 18.—Las acciones del canal de Suez se han cotizado hoy á 395.

Los valores han cerrado en la Bolsa:
El 3 por 100 exterior español, á 25 3/4.
El 3 por 100 francés, á 71-65.
El 4 1/2 por 100 id., á 101-00.
El 5 por 100 italiano, á 53-55.

LONDRES 18.—Consolidados ingleses, de 93 3/8 á 7/8.

PARIS 18.—Las comisiones de Hacienda de España en París y Londres anuncian el pago del cupon que vence á fin de mes.

Ha corrido con insistencia el rumor de que el gobierno español ha realizado una operación de crédito en esta capital.

Los periódicos comentan de distintas maneras la presencia en París del Sr. Latour, secretario particular del duque de Montpensier.

No parece fundada la noticia de la publicación de una carta de este á un elevado personaje.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios por 1 día a 50 ctmos., cada una, por 2 a 35, por 3 a 60, por 4 a 35, por 5 a 50, por 6 a 27, y de 7 en adelante a 25. —Reclamamos, sueltos, gacetas, etc. a 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

Comunicados desde 100 a 1,000. —A visos judiciales a 50, y los demás oficiales, ó de defunción, a 100 —A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. —Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta sección, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—Dom. XXVII. La presentación de Nra. Sra. y san Rufo mr.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas de Sta. Clara, donde se celebra el duodenario á Jesús Sacramentado.

Cultos.—Hoy al toque de oraciones empieza en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, una solemne novena á la antigua y milagrosa imagen de Jesús Crucificado que con el título de la Esperanza se venera en dicha iglesia. Manana á las 10 se celebrará una función de gracias costeada por un devoto, en que predicará D. Norberto Gimenez Pagan; la novena se hará por la tarde á las 3 y predicará D. Julian Requena. Hay concedidas muchas indulgencias.

Continúa al toque de oraciones en la iglesia de Sta. Catalina Virgen y mártir la novena á su titular. Todos los días habrá misa cantada á las 8 y media.

cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastro enteritis, etc. Este remedio, de muy buen gusto es muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceros del útero, las ulceraciones, retracciones y abultos de la vejiga y todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios. Precios: 24, 40 y 80 rs. botella. Depósito en Murcia: D. Lucas Serrano, farmacéutico. (Núm. 2,879)

CANARIOS.

Procedentes de la cria de este año, se venden unos cuantos de buena casta y bonita pinta. En el establecimiento de LA PAZ informarán.

RETRATOS del Regente del Reino D. Francisco Serrano,

de gran tamaño, propios para despacho ó sitio de preferencia. Se pueden adquirir en cargándolos al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

Cabada hermosa, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

CAMBIO O VENTA. Se desea permutar 18 taballas planadas de olivos y almendros, en término de esta capital, partido de

REMEDIUM UNIVERSAL!!! -- UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

El Unguento Holloway es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades esternas, cualesquiera que sean sus causas y la forma en que se presenten. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean para sus clientes, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la espontaneidad de la obra curativa de este Unguento, no va á buscar otros remedios para curar sus dolencias esternas. Los humores escrofulosos, las heridas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas así como los dolores reumáticos son curados infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composición solo entran las yerbas y los bálsamos mas salutíferos, sabiamente combinados y sin mezcla de sustancia alguna que pueda ser nociva ni aun á las complejiones mas débiles. Con razon se ha dicho por los hombres mas distinguidos de la ciencia que la cirugía no ha descubierto nada mas ahora un remedio mas eficaz en su accion, mas seguro en sus resultados, ni mas inocuo en sus efectos que el Unguento Holloway. De la reunion de todas estas ventajas le viene la gran reputacion que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad pareceria fabulosa si la señaláramos aquí. Este consumo se aumenta de dia en dia, y los pedidos que su inventor, el Profesor Holloway, recibe diariamente de todos los países del mundo atestiguan que la experiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

- El Unguento Holloway es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:
- Quemaduras.
 - Reumatismo.
 - Supuraciones pútridas.
 - Tiña.
 - Úlceras en la boca.
 - Enfermedades de las articulaciones.
 - Gota.
 - Lamparones.
 - Males de las piernas.
 - Frialdad ó falta de calor en las extremidades.
 - Enfermedad del cráneo.
 - del hígado.

Este Unguento es elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él. Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 214, y New York, Maiden Lane, 80. En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun Barrio Nuere, núm. 11, y Sres Bertoli Herascan, Calle Mayor, núm. 17. En las provincias en todas las principales boticas y Droguerías. En España los precios al por menor son los siguientes: Cada bote contenido en una onza de Unguento... 7 Reales. Cada bote contenido en tres onzas... 12 Reales. Cada bote contenido en seis onzas... 18 Reales. Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas. Depósito en Murcia en las principales farmacias — Cartagena, D. Sotifina Gimenez de Marquez. — Valencia, Domingo. — Lorca, Isaura. — Almería, Carras-cosa. — Alicante, Soler y Estruch. — Antequera, Palma Gueca.

Seccion mercantil.

Cambios del día 19.

Madrid	1/2 á 3/4 qto.
Barcelona	3/8 beneficio.
Cádiz	3/4 á 1 qto.
Málaga	1/4 á 1/2 qto.
Sevilla	1/2 qto.
Cartagena	par.
Lorca	1/2 á 3/4 qto.
Orhuela	1/2 á 3/4 qto.
Alicante	1/4 á 1/2 qto.
Londres	90 d/f 50.
Paris	8 div. 5, 19 á 5, 20.
Marsella	8 div. 5, 19 á 5, 20.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del día 17.

FONDOS PUBLICOS.

3 por 100 consolidado	23 50
Idem pequeños	23 85
Idem á fin de mes	23 40
Idem exterior	00 00
3 por 100 diferido	23 20
Idem á fin de mes	00 00
Onda del personal	00 00
Billetes hipotecarios	00 00
Billetes de segunda serie	89 40
Bonos del Tesoro	63 25

ANUNCIOS.

En la calle de Platería, núm. 31, librería de D. José Santamaría, hay de venta cinco tinajas para aceite, de cabida de quintales arrobas. 15—10

ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau Laffeteur es el único autorizado garantizado legítimamente con la firma del doctor Giraud de Saint Gervais. Es muy superior á todos los jarabes denominativos y reemplaza al aceite de higuera de bacalao, al jarabe anti-escrofulítico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

Da una digestion, fácil grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empujes, los acnes, los cánceros, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boyveau-Laffeteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nerviosos y fibrosos, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, tifo, coadria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazon, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis menstrual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesía, mal de piedra,

La Moda elegante ilustrada,

periódico exclusivo para las señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero. CADA AÑO REPARTE, 2,000 á 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gust.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1,200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo, reciben gratis el Gran Almanaque enciclopédico español ilustrado, que la empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4^o mayor de mas de 200 paginas. Para mas detalles se dá el prospecto gratis en su administracion de Madrid, calle de Bailén, núm. 4, y librería de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, número 8, y en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5. Tambien se remite á provincias á quien lo solicite.

El Quita Pesares. Se vende á 4 rs. en la comision de Almazan, Zoco, 5.

PASTILLAS DETHAN contra los MALES DE GARGANTA y inflamaciones de la Boca. Recomendadas por las eminencias medicas de Europa, para combatir los padecimientos de la garganta, las anginas, el escorbuto, el escorbuto, las ulceraciones y las inflamaciones de la boca. Purifican el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y curan los efectos perniciosos que acarrea el mercurio en la dentadura. Son utilísimas á los Predicadores, Oradores, Profesores, Cantantes, etc., porque suavizan la voz y impiden la fatiga de la garganta. DEPOSITOS: En Paris, Dethan, farmacéutico, Faub. St-Jacques, 30. — En Murcia, M. Martinez, c. Píntaras, 85. — En Madrid, Serrano, Farm. c. Cortijeros, Ed. Píneo y Brós, c. Mayor, 28. — En Alicante, M. Hernandez, c. Mayor, 22. — En Madrid, Agencia de Franco-Espanola, c. del Sordo, 31.

OJOS Recordemos á los Médicos los servicios que la Farmacia anti-oftálmica de la VIUDA FARNIER presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas; un siglo de experiencias favorables prueba su eficacia en las oftálmicas crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicha militar (Informe de la Escuela Medicina de Paris del 30 Julio 1807. — Decreto imperial). Caracteres esterioriores que deben exigir se: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mes arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados. Depósitos: Francia (Dordogne) España,..... En Murcia, D. Lucas Serrano, y Gomez Cortina, Lenceria, 20.

OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS CATARROS. IRRITACION DE PECHO. INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS. ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios. — PARIS, J. ESPIC, rue de Londres, 9. En MADRID, la Agencia franco-española, 31 calle de Bailrich sirve los pedidos. Exijase la Siguiente Firma en cada Cigarrillo.

A los dueños de casas y empapeladores. En la comision de Almazan se han recibido dos completos muestrarios de papeles pintados para vestir habitaciones, proce-

dentes de la fabrica madrileña La Moderna encargándose al mismo tiempo de servir los pedidos con las mayores ventajas posibles.

VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG. DE LA COMPAÑIA LIEBIG, LONDRES. EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKOFER. Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4, y 9-75 el bote de 1/8. Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por menor en la farmacia del señor Gomez Cortina, calle de la Lenceria.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas, buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio económico. Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

INTERESANTE AL PÚBLICO. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente: Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.; por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hoy del tamaño discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre; tambien lo hoy de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio. Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 3 rs. caja. Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas para niños. Calendarios perpétuos á 6 rs. Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ú otros papeles á 2 cuartos. Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, areñitas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de oleas de goma, cuchillos de hueso. Plegos de soldados de varias clases á 2 cuartos. Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Nro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto. Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno. Extracto de Camélias á 14 rs., Albina Desnos á 16 rs., y Leche antefélica á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara. Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 14 rs., útiles para fortalecer el cabello y devolverles el color primitivo. Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas; agua de Makeda á 10 y 11 rs., de Botol á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs., y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura. Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipélica á 14 rs., extracto vegetal antipélica á 8 rs., y Lotion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.